



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 6**

*“Vicente López y Planes”*

**Güemes 3859 (1425) C.A.B.A**

**LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES**

El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N° 6 “Vicente López y Planes” convoca a inscripción a selección de antecedentes para cobertura de interinatos y suplencias en las siguientes instancias curriculares pertenecientes al Campo de la Formación General del Profesorado en Educación Inicial

Asignatura: DIDÁCTICA I

Carga horaria: (3 HS cátedra)

Turnos: Turno Tarde (miércoles 13.30 a 15.30 , cargo interino a cubrir) y turno vespertino

**Cronograma**

- Período de inscripción: 1/3/23 al 6/3/23
- Evaluación de antecedentes: 7/3/23 al 13/3/23
- En caso de que la comisión evaluadora lo considere, se citará a un coloquio.
- Modalidad de inscripción: Envío de documentación solicitada hasta las 21 hs del día 6/3/23 a [concursospeiens6@gmail.com](mailto:concursospeiens6@gmail.com)
- Notificación del orden de mérito: 14/3/23
- Pedidos de reconsideración: 14/3/23 al 17/3/23

Evaluadoras internas: Prof. Gimena Nieto y Prof. Débora Knobel

Evaluadora externa: Prof. Florencia Di Matteo

Requisitos para el cargo:

- Título docente: Profesor/a y/o Lic en Cs. de la Educación y afines al espacio, carrera no menor a 4 años de duración mínima (excluyente)

- Título habilitante Lic. en Cs. de la Educación y afines al espacio, carrera no menor a 4 años de duración mínima (excluyente)
- Experiencia en el dictado de la asignatura (relevante)
- Profesor/a en el Nivel Inicial (relevante)
- Experiencia y trayectoria acreditada en la Formación Docente y/o capacitación docente, especialmente en el espacio que se concursa (excluyente)
- Presentación de una propuesta pedagógica enmarcado en los lineamientos curriculares del Plan de Estudios vigente donde se detalle para cada instancia curricular un programa que deberá contener los siguientes elementos: fundamentación, propósito y objetivos de aprendizaje; ejes temáticos, contenidos y organización de los contenidos; propuesta didáctica; estrategias de inclusión de tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje; criterios, instrumentos y procesos de evaluación; bibliografía; cronograma tentativo. (excluyente)

Se tomará en cuenta para la evaluación del programa cuatrimestral:

- el conocimiento de los contenidos centrales del espacio curricular al cual se postula,
- la coherencia de la propuesta con el diseño curricular de la carrera,
- las decisiones tomadas en relación con la ubicación del espacio curricular dentro del diseño curricular de la carrera,
- la pertinencia y actualización de la bibliografía,
- la adecuación de la propuesta y de la organización del espacio curricular en relación con los procesos de aprendizaje de los/as estudiantes,
- la pertinencia y relevancia de la propuesta de evaluación conforme los objetivos y procesos de aprendizaje esperados,
- la adecuación de la propuesta a las especificidades de la institución.

NOTA: - Se adjunta modelo de Currículum Vitae –

Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el Currículum.

- El orden de mérito tendrá una vigencia de tres (3) años a partir la notificación del orden de mérito.

Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.

La comisión evaluadora apreciará solo a los postulantes cuyos antecedentes y propuestas sean evaluadas como pertinentes para el dictado de la materia que se concursa.

Presentación

La notificación del orden de mérito y la recepción de las reconsideraciones se realiza a través del correo concursospeiens6@gmail.com según el cronograma que establece el llamado. Las

presentaciones deberán efectuarse en formato digital y en papel, ambas con carácter excluyente.

- Currículum vitae foliado y firmado con carácter de declaración jurada. La información deberá estar organizada de acuerdo con el modelo que se presenta en el último punto.
- Proyecto de trabajo, acorde a lo propuesto.
- Digitalización y fotocopia de títulos de nivel terciario y / o universitario, postítulos, constancias de carrera de grado y posgrado finalizadas o en curso. Todos los originales deben tener las legalizaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente que requiere el Ministerio de Educación e Innovación Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones del GCBA. En caso de título/s que requieran homologación, deberá adjuntar documentación que respalde la misma.
- Para el Orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.
- MODALIDAD DE ENVÍO: El CV, los títulos y el proyecto deben enviarse en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: concursospeiens6@gmail.com.

En el asunto del correo poner: Nombre del espacio-Apellido;

Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma:

1. Apellido-CV Ejemplo: Lopez-CV
2. Apellido-Proyecto Ejemplo: Lopez-Proyecto Didáctica 1

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando la experiencia y la trayectoria en la docencia, particularmente en la Formación Docente en la que se inscribe. Se considerarán los antecedentes en la especialidad para la que se postula y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. Serán consideradas únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de esta instancia curricular y que se ajusten a los requisitos.

**CURRICULUM VITAE DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE**

**FORMATO:**

**1. Carátula**

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

**2. Datos personales**

- Nombre y apellido completo:
- DNI y CUIL:

- Fecha de nacimiento:
- Dirección postal:
- Teléfono de contacto:
- Dirección de correo electrónico: ·

Ficha Censal

### 3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/o Doctorado/s Universitarios Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

### 4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde..... hasta”

### 5. Antecedentes académicos

Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución
- Asistencia
- Dictados Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha • Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/y revista/s Indicar páginas. ISSN

- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

- Becas. Deberá indicarse la Institución que otorga la beca y el carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

## 6. Otros Antecedentes

Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.

- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.

Lugar, Fecha y Firma